



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 29 de marzo de 1979

Número 38

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MEXICO.
PALACIO DE GOBIERNO.
TOLUCA, MEX.
P R E S E N T E .

Los que suscribimos Comuneros del poblado "SAN PEDRO VILLA NICOLAS ROMERO", (Antes San Pedro Atzacapotzaltongo, del Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, señalando como domicilio para oír notificaciones la casa No. 85 de las Calles de Miguel Lerdo de Tejada de la Colonia "Libertad" en San Pedro Villa Nicolás Romero y en la Ciudad de México en las Oficinas del Consejo Agrarista Mexicano, ubicadas en las Calles de Ezogu el Montes No. 68 de la Colonia Tabacalera, ante usted con todo respeto comparecemos y exponemos:

Por este conducto venimos a solicitar la Restitución para nuestro poblado, de los terronos que guardan el estado Comunal, conforme los Títulos Primordiales que nos permitimos anexar así como el Plano respectivo y que corresponden originalmente a "San Pedro Villa Nicolás Romero".

Nombramos como nuestros representantes Comunales a los señores:

MARGARITO HERNANDEZ BAENA Y JOSE MARTINEZ LOPEZ, el primero como Representante Titular y el Segundo como Suplente.

Por lo anterior y conforme lo dispuesto por el Artículo 27 Constitucional en su Fracción VII; el 272 de la Ley Federal de Reforma Agraria y demás relativos pedimos a usted sea tan amable de ordenar que se instaura nuestro Expediente de Restitución de Tierras y se publique la Solicitud en el Periódico Oficial del Estado. El deseo que nos mueve señor Gobernador para pedir la Restitución de nuestras tierras Comunales, es que todos los firmantes somos nativos de esta comunidad; que hay mucha tierra que no está en explotación y por otra parte gente que se dice propietaria que más bien es despojadora de nuestra Comunidad.

A T E N T A M E N T E .

Poblado "SAN PEDRO VILLA NICOLAS ROMERO (Antes San Pedro Atzacapotzaltongo), Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México a 4 de Febrero de 1974.

LOS COMUNEROS.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx. Jueves 29 de marzo de 1979 | No. 38

S U M A R I O:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Solicitud de Restitución de Tierras promovida por vecinos del poblado "SAN PEDRO VILLA NICOLAS ROMERO", del Municipio de Nicolás Romero, Méx.

Solicitud de Ampliación de Aguas promovida por vecinos del poblado "JILOTEPEC", del Municipio de Jilotepec, Méx.

Solicitud de Dotación de Aguas promovida por vecinos del poblado "TEPEHUAJES", del Municipio de Almoloya de Alquisiras, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 707, 709, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 760, 761, 762, 765, 766, 767, 768, 771, 921, 922, 923, 926, 927, 929, 930, 931, 932, 933, 934, 935, 937, 938, 939, 940, 941, 942, 943, 944, 928, 945, 948, 779, 824, 842, 910, 911, 912, 900, 901, 902, 907, 908 y 909.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 926, 1029 y 1030.

C. PROF. CARLOS HANK GONZALEZ.
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE MEXICO.
PALACIO DEL PODER EJECUTIVO
C I U D A D .

Los suscritos CC. PROCORO GARCIA, LUIS GARCIA Y JUAN GARRIDO Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente del Comisariado Ejidal del poblado de Jilotepec, Municipio de su M/N. Estado de México; siendo la calle Hidalgo No. 15 de Jilotepec, Méx., para dar toda clase de notificaciones.

Ante usted en forma atenta y respetuosa, comparemos para solicitar dotación, de agua para riego de 20 hectáreas de nuestro ejido, señalando las aguas que brotan del manantial denominado "LAS CANOAS", mismo que se encuentra ubicado en los linderos de los ejidos del Durazno y de Jilotepec, cuyas aguas hemos venido aprovechando desde el año de 1935, también hacen uso de estas aguas la Escuela del Durazno Cuauhtémoc, y que para seguridad del ejido en su producción, estamos solicitando nos sean concedidas por Resolución Presidencial.

Por la atención que se sirva dar a la presente nos es grato reiterarle nuestras más sinceras gracias y consideraciones.

R E S P E T U O S A M E N T E .

LOS MIEMBROS DEL COMISARIADO EJIDAL

Jilotepec, Méx., Marzo 19 de 1974

P R E S I D E N T E
PROCORO GARCIA.—Rúbrica

S E C R E T A R I O
LUIS GARCIA.—Rúbrica.

T E S O R E R O
JUAN GARRIDO.—Rúbrica.

AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO

Los suscritos CC. Salomón Cruz, Manuel Rodríguez y Ciro Hernández, miembros del Comisariado Ejidal del Pueblo de Tepehuajes, Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, que tienen actualmente posesión definitiva de su ejido, recibiendo notificaciones en Almoloya de Alquisiras, Méx.

Ante usted respetuosamente solicitamos DOTACION de aguas para riego de ochenta hectáreas de tierras ejidales, cuyas aguas mansas del río denominado Almoloya pasa a veinte metros al norte del terreno de que se trata. La cantidad de agua que necesitamos es de cuarenta litros por segundo durante siete meses del año. Las aguas se tomarán por medio de canales existentes en la margen derecha de la corriente mencionada, en un punto situado aproximadamente a 200 metros al norte de la Escuela Rural del Poblado de Tepehuajes y en terreno del Ejido de este mismo poblado. Los terrenos afectados al aprovechamiento que se solicita, tienen las siguientes colindancias: Norte Ejido de Agua Fría y Las Mesas, al Oriente y Sur Ejido de Tepehuajes y al Poniente Hacienda de Jaltepec.

Datos complementarios: Canales: Canal Jaltepec, Canal de los Arcos y Canal de la Peña, el primero riega pequeña propiedad de Jaltepec y Ejido de Tepehuajes. Los dos restantes riegan terrenos ejidales de Tepehuajes y La Unión Riva Palacio.

Tepehuajes, Méx., Noviembre 22 de 1952.

Los Comisarios Ejidales

P r i m e r o

Salomón Cruz.—Rúbrica

S e g u n d o

Manuel Rodríguez.—Rúbrica.

T e r c e r o

Ciro Hernández.—Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 64/79

HECTOR MORENO TOSCANO, promueve como apoderado de Manuel Moreno Sánchez, la Inmatriculación de los siguientes predios que se encuentran en el Municipio de Ocoyoacac, Distrito de Lerma.

Terreno ubicado en el Barrio de San Miguelito que adquirió mi representado, del señor Mariano Pavón por Contrato Privado de Compra—Venta; mismo que mide y linda: al Poniente en 65.40 mts. con terrenos del promovente; al Norte 34.30 mts. con Ejido de Ocoyoacac y al Oriente 85.30 mts. con el Ejido de Ocoyoacac y el derecho de vía del Ferrocarril México—Acámbaro, teniendo una superficie aproximada de 1,051.03. M2.

Terreno ubicado en el Cerro de la Quinta que adquirió mi poderante por Contrato Privado de Compra—Venta celebrado con el señor Mauricio Lima Silva, mismo que mide y linda: al Norte 108.00 mts. con propiedad del señor Manuel Moreno Sánchez; al Sur 124.00 mts. con derecho de vía del Ferrocarril; al Este 39.00 mts. con Manuel Moreno Sánchez y al Noroeste 32.00 mts. antes Marino Cortés y hoy Manuel Moreno Sánchez; teniendo una superficie aproximada de 3,500 M2.

Terreno ubicado en el Cerro, mismo que adquirió el Lic. Manuel Moreno Sánchez por Contrato Privado de Compra—Venta celebrado con el señor Celerino Miranda Rodríguez; mismo que mide y linda: al Norte 30.00 mts. con el Lic. Manuel Moreno Sánchez; al Sur 55.00 mts. con el Lic. Manuel Moreno Sánchez y al Oriente 55.55 mts. con el Lic. Manuel Moreno Sánchez y al Poniente, 57.60 mts. con el mismo Licenciado Manuel Moreno Sánchez; teniendo una superficie aproximada de 2,404.00 M2.

Terreno ubicado en el Paraje La Laja, que adquirió el Licenciado Manuel Moreno Sánchez del señor Mario Verdeja, por Contrato Privado de Compra—Venta mismo que mide y linda: al Oriente 30.00 mts. con el Lic. Manuel Moreno Sánchez; al Poniente en dos líneas, la primera de 41.20 mts. con el mismo colindante en el viento anterior; al Norte 140.50 mts. con terrenos del comprador; al Sur 176.70 mts. con el mismo Lic. Manuel Moreno Sánchez; teniendo una superficie aproximada de 5,079.18 M2.

Terreno ubicado en La Laja, que adquirió el Lic. Manuel Moreno Sánchez por Contrato Privado de Compra—Venta que celebró con el señor Martín Onofre; mismo que mide y linda: al Norte 40.00 mts. con el Lic. Manuel Moreno Sánchez; al Sur 40.00 mts. con el mismo Lic. Manuel Moreno Sánchez; al Oriente 71.70 mts. con el mismo Lic. Manuel Moreno Sánchez y al Poniente 69.40 mts. con derecho de vía del Ferrocarril México—Toluca; teniendo una superficie aproximada de 2,868.00 M2. 2

Terreno ubicado en el paraje La Campana mismo que adquirió el Lic. Manuel Moreno Sánchez por Contrato Privado de Compra—Venta celebrado con el señor Antonio Torres mismo que mide y linda: al Oriente 70.00 mts. con el Lic. Manuel Moreno Sánchez; al Poniente 20.00 mts. antes con José Becerril Martínez y hoy

con el Lic. Manuel Moreno Sánchez; al Norte 17.00 mts. antes son Isaura Cerón y hoy con el Lic. Manuel Moreno Sánchez; al Sur 12.30 mts. con, se dice antes con María Berdeja Vda. de Uribe y hoy con el Lic. Manuel Moreno Sánchez; teniendo una superficie aproximada de 248.00 M2.

Terreno ubicado en la Herradura, que adquirió el Lic. Manuel Moreno Sánchez por Contrato Privado de Compra—Venta que celebró con el señor Daniel Montes, mismo que mide y linda: al Oriente 111.00 mts. antes con Guadalupe Tenorio Vda. de Enriquez, hoy con el Lic. Manuel Moreno Sánchez; al Poniente 90.00 mts. con Camino a Ameyalco; el Norte 77.00 mts. antes con Crecencio Piñones hoy con el Lic. Manuel Moreno Sánchez; al Sur 69.00 mts. antes con José Becerril hoy con el Lic. Manuel Moreno Sánchez; teniendo una superficie aproximada de 7,300 M2.

Terreno ubicado en La Loma, que adquirió el Lic. Manuel Moreno Sánchez del señor Alfredo Recillas por Contrato Privado de Compra—Venta, mismo que mide y linda al Oriente 30.00 mts. con ejido; al Poniente 20.66 mts. con el Lic. Manuel Moreno Sánchez; al Norte 135.50 mts. con el Lic. Manuel Moreno Sánchez y al Sur 44.10 mts. antes con herederos de Navoa y ahora con el Lic. Manuel Moreno Sánchez y otra línea de 120.00 mts. antes con Francisco Pichardo y actualmente con el Lic. Manuel Moreno Sánchez.

Terreno con casa que adquirió el Lic. Manuel Moreno Sánchez por Contrato Privado de Compra—Venta celebrado con Angela Lara de García mismo que mide y linda al Oriente 121.00 mts. con el ejido de Ocoyoacac y Alfredo Recillas antes, y ahora con el Lic. Manuel Moreno Sánchez; al Poniente 120.00 mts. con camino que conduce a Ameyalco; al Norte 99.50 mts. antes con Gilberto Martínez y actualmente con el Lic. Manuel Moreno Sánchez; al Sur 132.00 mts. con terrenos de común repartimiento, teniendo una superficie aproximada de 13,917.75 M2.

Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces, en cada uno de ellos con intervalos de diez días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo en términos de Ley, Lerma de Villada, México a veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario. Lic. Joel Morales.—Rúbrica.

707—6, 17, 29—Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CLARA MARIA DIAZ DE RAMIREZ, promueve inmatriculación, objeto acreditar la posesión sobre un terreno de su propiedad denominado "SAN ONOFRE", ubicado en San Sebastián perteneciente a este Distrito Judicial; que mide y linda: Al Norte, 113.00 mts., con Juana Diaz; Al Sur, 113.00 con Juan Maturo Díaz; Al Oriente, 158.00.—con la vendedora y al Poniente, 149.00 con Francisco Cedillo, con superficie de 17,345.00 M2. Para su publicación de diez en diez días y por tres veces consecutivas en la Gaceta de Gobierno del Estado, y en el periódico El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2903 fracción III del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los veintitrés días del mes de Febrero de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

708—6, 17 y 29 mar.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 137/79
PRIMERA SECRETARIA

DEM. FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

JERONIMO GARCIA AQUINO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION, del lote de terreno número, 33 de la manzana 1, de la Colonia "LOMA BONITA", de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE, 20.00 Metros con lote 32; AL SUR, 20.00 Metros con lote 31; AL ORIENTE, 10.30 Metros con lote 12; Y AL PONIENTE, 10.30 Metros, con Calle Guadalupe Victoria; Haciendo de su conocimiento que deberá comparecer en el juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por Apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulación que se fijará en la puerta del Juzgado. Efíase copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publicarse por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—
La C. Primer Secretario— Lic. Anselmo Trujillo Tapia.—Rúbrica.
743 10-27-28 Mzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURCI S.A.

MARIA DE JESUS BAUTISTA MADRUGAL, en el expediente número con el número 119/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la "USUCAPION", del lote de terreno número cuatro de la manzana ciento y treinta y uno de la Colonia Aurora de este Municipio que mide y linda: Al Norte: 17.00 Mts. con lote 3; Al Sur: 17.00 Mts. con el lote 3; Al Oriente: 9.00 Mts. con lote 25; Al Poniente: 9.00 Mts. con calle Querétaro ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—
El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil—P.D. José Gómez Triguera.—Rúbrica

744—10 28 y 29 Mzo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PEYER GONZALEZ IGNACIO.

GUILLERMO GONZALEZ DE GONZALEZ, en el expediente número con el número 148/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 18, de la manzana número 317, de la Colonia Aurora, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 15; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 17; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con calle Mataguacá; ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—
El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil.—C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica

745—10—20—29 Mzo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MANUELA NAVARRO DE MURILLO.

CANDELARIO HERREA SOLANO, en el expediente marcado con el número 3394/78, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 18, de la manzana número 168 de la Colonia Estado de México, de este Municipio, que mide y linda: Al Norte: 21.50 Mts., con lote 19; Al Sur 21.50 Mts., con lote 17; Al Oriente: 10.00 Mts., con lote 13; Al Poniente: 10.00 Mts., con calle tres; ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—
El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil— C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

746—10—20—29 Mzo

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. NUMERO: 1344/79
SEGUNDA SECRETARIA

BERNARDO NUÑEZ SANCHEZ.

TERESA CRUZ DE CASTILLO le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote de terreno número 50 de la manzana 8 Sur- 22 de la Colonia Evolución de esta Ciudad que mide y linda: Al Norte: 18.82 Mts. con lote 49; Al Sur: 18.82 Mts. con calle Claretta Bucarelli; Al Oriente: 9.00 Mts., con calle Monumento a la Raza; Al Poniente, 9.00 Mts. con lote 25. Haciendo de su conocimiento que deberá comparecer en el juicio dentro de un término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulación que se fijará en la puerta del Juzgado. Efíase copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.— Doy fe —
El Segundo Secretario Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

747—10—20—29 Mzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIPE HERNANDEZ GONZALEZ.

JOSE MARTA AVILA, en el expediente número 3237/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion del lote número 26, Manzana 133, Colonia Tapanalpa de este Municipio que mide y linda: Al Norte: 21.50 Mts., con lote 25; Al Sur: 21.50 Mts., con lote 27; Al Oriente: 9.50 Mts., con Calle número 49; Al Poniente: 9.50 Mts., con lote 12; Con una superficie de 20425 metros cuadrados; ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.— Doy fe.—
El C. Tercer Secretario de Acos.— P.D. Fernando Terrón López.—Rúbrica

748 10 20 29 Mzo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AURIN, SOCIEDAD ANONIMA.

JOSE TRINIDAD CHAVIRA BAUTISTA, en el expediente marcado con el número 118/79, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote de terreno marcado con el número 5, de la manzana 174 de la Colonia Aurora, de este Municipio, que mide y linda: Al Norte 17.00 Mts., con lote 4; Al Sur: 17.00 Mts., con lote 6; Al Oriente: 9.00 Mts., con lote 27; Al Poniente: 9.00 Mts., con calle Quelite; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl México a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos.—**C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

749.—10—20—29 Mzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DOLORES HERRERA DE RODRIGUEZ.

E. SAUL RAMIREZ ALVA, en el expediente número 102/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 50, Manzana 81, Colonia Ampliación General José Vicente Villada ubicado en este Municipio: que mide y linda: Al Norte 17.00 Mts., con lote 49; Al Sur: 17.00 Mts., con Av. Pantillán; Al Oriente: 9.00 Mts., con Calle 121 o Atzacotalco; Al Poniente: 9.00 Mts., con lote 25; Con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acdos.—**P.D. C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

750.—10—20—29 Mzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS.

ANA MARIA MARTINEZ ORNELAS, en el expediente marcado con el número 221/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 15 manzana 7 colonia Ampliación Villada Oriente de este Municipio: Que mide y linda: Al Norte 11.00 Mts., con lote 13; al Sur 11.00 Mts., con avenida Tlaxpana o Avenida cuatro; Al Oriente 30.00 Mts., con lote 16; Al Poniente 30.00 Mts., con lote 14; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil. **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

751.—10—20—29 Mzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIX RODRIGUEZ GALICIA.

ELVIRA RODEA DE TORRES, en el expediente marcado con el número 2432/379, que se tramita en este Juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil, la usucapión de lote número 12 manzana 47 Colonia Metropolitana sección primera de este Municipio: Que mide y linda: Al Norte 8.00 Mts., con calle flamencos; al Sur 8.00 Mts., con lote 31; Al Oriente 20.00 Mts., con lote 13; Al Poniente 20.00 Mts., con lote 11; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide la presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a veintitres días de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe. El Segundo Srío. del Juzgado Tercero Civil. **P.D. C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

752.—10—20—29 Mzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RAFAEL CASTREJON ALMAZA:

PAULO BLANCO PACO, en el expediente número 1870/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 33, Manzana 17, Colonia Romero ubicado en este Municipio que mide y linda: Al Norte: 17.00 Mts., con lote 32; Al Sur: 17.00 Mts., con lote 34; Al Oriente: 9.00 Mts., con lote 18; Al Poniente: 9.00 Mts., con Calle Guerrero, con una superficie aproximada de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario. **P.D. C. Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

753.—10—20—29 Mzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUSTIN ARROYO ORDOÑEZ.

MARIA VENTURA MARIN, en el expediente número 110/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Vía Ordinaria Civil, la USUCACION del lote número treinta de la manzana veinturo, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad que mide y linda: Al Norte 21.50 Mts. con calle Sifón. Al Sur: 21.50 Mts. con el lote 29 Al Oriente 10.00 Mts. con el lote 1. Al Poniente 10.00 Mts. con calle Atzacotalco se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx. se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

760.—10—20—29 Mzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. ALVARO MENDOZA VERELA.

BLANCA ESTELA MONDRAGON, en el expediente marcado con el número 43/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, el (DIVORCIO NECESARIO), por causa legal y como se ignora su domicilio se le emplaza por este medio para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los dos días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—DoY fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil.—C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

761.—10—20—29 Mzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EVA TORRES CORREA.

ERASMO VILLASANA BARBOZA, en el expediente marcado con el número 3232/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, el (DIVORCIO NECESARIO), por causa legal y como se ignora su domicilio se le emplaza por este medio para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en La Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—DoY fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

762.—10—20—29 Mzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

JOSE CORTEZ GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 364/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil (USUCAPION), del lote número 50 de la manzana 62 Super 44 de la Colonia Ampliación Villada de este Municipio; Que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 49; AL SUR: 17.00 Mts. con calle Petróleos Mexicanos; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con calle Talpan; AL PONIENTE: 9.00 Mts. lote 25; Ignorando su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, Méx. a los dos días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—DoY fe.—El Primer Secretario de Acos. C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

765.—10—20—29 Mzo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GUADALUPE OLMOS GONZALEZ.

GUILLERMINA RODRIGUEZ MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 172/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 30 de la manzana 1 de la Colonia Loma Bonita, ubicado en este municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 29; AL SUR: 20.00 Mts. con lote 31; AL ORIENTE 10.00 Mts. con lote 9; Y AL PONIENTE: 10.00 Mts. con calle Guadalupe Victoria; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acos., C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

766.—10, 20 y 29 marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSALINO CRUZ CRUZ.

CARLOS MACIAS MEJIA, en el expediente número 2886/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapición del lote número 19, Manzana 323, Colonia Aurora de este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con lote 18; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 20; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con lote 45; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con Calle La Adelita, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días "en la Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Tercer Secretario de Acos., P.D. C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

767.—10, 20 y 29 marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

ESTHER CALZADA DE CERVANTES, en el expediente marcado con el número 3355/978 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL (USUCAPION), del lote de terreno número 20 de la Manzana 66/43 de la Colonia Ampliación Vicente Villagón, ubicado en este Municipio; que mide y linda: AL NORTE: 17.15 Mts., con lote 19; AL SUR: 17.15 Mts. con lote 21; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 44 y 45; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con calle, con superficie total de 154.35 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le informa para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS, siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Netzahuacóyotl, Méx., a los veinte días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—C. Primer Secretario de Acos., C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

768.—10, 20 y 29 marzo.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

SRA. GUILLERMINA HIPOLITO VEGA. En los autos del expediente marcado con el número 175/978, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL sobre DIVORCIO NECESARIO, promovido por Antonio Gómora Quintero, demandando de usted, las siguientes prestaciones: La disolución del vínculo matrimonial que los une, la pérdida de la patria potestad del hijo o hija si lo hubiere las demás consecuencias legales inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial y el pago de gastos causísticos que sean originados por este juicio. Y en virtud de que se ignora su domicilio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, el C. Juez de los autos, ordenó se le cite por medio de EDICTOS, mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos "Gaceta de Gobierno del Estado" y "El Noticiero", que se publican en la Ciudad de Toluca, México, haciéndole saber que debe de comparecer dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer por sí o por apoderado, el presente juicio se le seguirá en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por los estrados de conformidad con los artículos 184 y 185 del Código de Procedimientos Civiles.—DOY FE.—Valle de Bravo, Méx., a 13 de febrero de 1979.—Atentamente.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Alfredo Gasca Guerrero.—Rúbrica.

471.—10, 20 y 29 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

HERLINDA MEDRANO CARDENAS, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar la posesión y el derecho que ha adquirido de un terreno ubicado en Atlacomulco, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 59.02 Mts. quiebra hacia el Oriente 5.90 Mts. sigue al Norte 43.00 Mts. linda con Catalina Medrano Vda. de Valencia y Elvira González Vda. de Cordero. SUR 78.59 Mts. con Catalina Medrano Vda. de Valencia. ORIENTE: 28.59 Mts. con Elvira González Vda. de Cordero. PONIENTE. 59.09 Mts. con camino a Acambay con superficie de 4,239.00 M2 Admitiéndose promoción ordenándose las publicaciones de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Heraldo de la ciudad de Toluca para conocimiento de terceros que se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley y tiempo. DOY FE.—El Oro, Méx., a 14 de Marzo de 1979. El Secretario del Juzgado. P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

921.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

EXPEDIENTE 87/979.— FERNANDO PEÑA TORRES, promueve diligencias de Información Ad Perpetuam, objeto acreditar propiedad ubicado en San Pedro Cholula, atrás del Panteón, Municipio de Ocoyoacac, México. Que mide y linda. NORTE. 139.80 Mts. con J. CARMEN ALCANTARA. SUR 139.45 Mts. con Herencia de Enrique Díaz. ORIENTE 60.45 Mts. con Francisco Vilchis e Isidoro Florencio Reyes. PONIENTE 59.00 Mts. con Herencia de Feliciano López.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Heraldo de la ciudad de Toluca, Méx., para quien se crea con mejor derecho pase a deducirlos a este Juzgado.—Lerma de Villagón, Méx., 17 de Marzo de 1979.—C. Secretario.—Rúbrica.

922.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRISTINA HERNANDEZ CRUZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, del terreno con casa propiedad particular denominada "COLOSTITLA", ubicado en la calle Av. San Juan Teotihuacán No. 1 del pueblo de Atlatongo del Municipio de San Juan Teotihuacán de Arista de este Distrito Judicial de Texcoco, Méx., con las medidas y colindancias y superficies siguientes: al Norte: 27.05 Mts., linda con propiedad de la señora Emma Sánchez de Jesús; al Sur: 18.00 Mts. con calle Av. Teotihuacán, y en otro tramo al mismo punto 12.50 Mts. con la misma calle citada, al Oriente: 12.50 Mts., con propiedad de Eduardo Sánchez; y al Poniente: 10.00 Mts., con carretera México Teotihuacán.— Tiene una Superficie de 386.00 M2. la casa se forma de tres locales que ocupan 62.00 Mts., cuadrados con muros de tabique, techo de vóveda y piso de cemento.

Para su publicación de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero de Toluca, dado en Texcoco, México a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

923.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

NICANORA MALDONADO VDA. DE SOTO, promueve Información de Dominio de una fracción de terreno, ubicado en Santiago, Miltepec, de este Distrito de Toluca: Partiendo de Norte, en una línea de Poniente a Oriente, de cinco metros, José Sandoval hace esquina y quiebra con el Oriente. En línea recta de 45.00 Mts. quiebra en línea de Poniente a Oriente en 13.60 Mts. todo ello con terreno de José Sandoval, da vuelta en línea de 18.00 metros, por el ORIENTE con bienes de Juan Guerrero Sarrano, por el Sur 40.00 Mts. Miguel Ramírez y Poniente 63.00 Mts. Raúl Díaz Escartín. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a ocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario, **Rogerio Díaz Franco**.—Rúbrica.

926.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CRESCENCIA TORRES GARCIA, promueve INFORMACION AD—PERPETUAM, objeto acreditar la posesión sobre una fracción de terreno, ubicado en el Barrio de San Marcos, de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 12.00 con Felipe García; AL SUR, 12.00 Mts., con Agustín Torres; AL ORIENTE, 16.75 Mts. con Joaquín Ortiz, AL PONIENTE, 16.75 Mts. con Juan Torres, con una superficie aproximada de 201.00 M2. Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los doce días del mes de Marzo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

927.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GERARDO JESUS SANCHEZ GARCIA, promueve INFORMACION AD—PERPETUAM, objeto acreditar la posesión sobre un terreno, ubicado en el Bo. de San Pedro I. I. de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 9.50 mts., con Gerardo Jesús Sánchez García, AL SUR, 9.50 mts., con José Ramón Decaro, AL ORIENTE, 8.40 Mts., en dos líneas; 5.65 Mts. con Plaza Hidalgo y 1.75 mts. con José Ramón Decaro, AL PONIENTE, 8.40 Mts., con Silvino Avila, con una superficie aproximada de 79.80 M2. Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Edo. de México a los trece días del mes de Marzo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

929.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

GERARDO JESUS SANCHEZ GARCIA, promueve INFORMACION AD—PERPETUAM, objeto acreditar la posesión sobre un terreno ubicado en el Bo. de San Pedro de la Laguna de este Distrito, que mide y linda: AL NORTE, 16.55 Mts., con calle Plaza Hidalgo, AL SUR, 14.70 Mts., en dos líneas, 9.50 mts., con Gerardo Jesús Sánchez García, 5.20 Mts., con Silvino Avila, AL ORIENTE, 45.90 Mts., con Plaza Hidalgo, AL PONIENTE, 45.00 Mts., en tres líneas, 22.70 Mts., con el señor Nicolás Cárdenas Pérez, 12.20 Mts., con Marcela Cárdenas de Alvarado Monroy y 10.10 Mts., con Margarito Alvarado Monroy, con una superficie aproximada de 710.16 M2. Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Edo. de Méx., a los trece días del mes de Marzo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

930.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIO DOLORES RODRIGUEZ RAMIREZ, promueve INFORMACION AD—PERPETUAM, objeto acreditar la posesión sobre una fracción de terreno de común repartimiento, ubicada en el Bo. de San Lorenzo, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 10.00 Mts., con Alberto García Ochoa, AL SUR, 30.00 Mts., con C/Iturbide, AL ORIENTE, 22.00 Mts., con Ariel Alejandro Brindis, AL PONIENTE, 22.00 Mts., con Clara Rodríguez Téllez, con una superficie aproximada de 220.00 M2. Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los quince días del mes de marzo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

931.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

NICOLAS CORTES HERNANDEZ, promueve INFORMACION Ad-Perpetuam, objeto acreditar la posesión sobre un terreno sin construcción de los llamados de propiedad particular ubicado en el Bo. de San Lorenzo Zitaltepec, perteneciente a este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE, 30.60 Mts., con Modesta González; Al Sur, 16.80 mts. con Camino; Al Oriente 74.40 mts. con Camino; al Poniente 77.00 Mts. con Fortino Prudencio con superficie aproximada de 1,771.40 M2. Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Méx., a los cinco días del mes de Marzo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, **P.D. Fernando Laguna Martínez**.—Rúbrica.

932.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

GLISERIO AVILA SANCHEZ, promueve INFORMACION AD-
PERPETUAM, objeto acreditar la posesión sobre un terreno ubi-
cado en el Bo. de San Marcos de este Distrito, que mide y lina-
da: AL NORTE, 1 línea de 133.00 Mts., con Río Pachuca; AL SUR,
1 línea, 113.00 Mts., con Virginia Leonardo; AL SURESTE, 1 lí-
nea 36.00 Mts., con Pedro Quintana; AL ORIENTE, 1 línea 153.40
Mts. con Victoriano Oropeza, y al Poniente, 2 líneas 1 de 65.60
Mts. con Cirino Gamboa, otra de 88.20 mts. con Amador Gamboa,
con una superficie aproximada de 14,464.95 M2. Para su publicación
de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA
DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO
que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y para los efectos
de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en
el Edo. se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Esta-
do de México, a los doce días del mes de Marzo de 1979.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P.D. Fernando Laguna Martínez.—
Rúbrica.

933.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

HONORINA ROMERO MARTINEZ DE GONZALEZ, promueve
INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio urbano
con casa en él construida denominada "TEPETLAPA", ubicado
en términos de la Cabecera Municipal de Tecamac, de este Dis-
trito de Otumba, México, con superficie de 202.50 M2, y los si-
guientes linderos: NORTE, 27.00 Mts., con María del Rosario Al-
varez Islas; SUR, 27.00 Mts., con Delia González Soto de Brito;
ORIENTE, 7.50 Mts., con Eirén Tenepala Rivera; y PONIENTE,
7.50 Mts., con calle Cinco de Mayo. Ocupando la construcción
una superficie de 45.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces
de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y
el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en la ciu-
dad de Toluca, México a los veintiseis días del mes de febrero
de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del
Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

937.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MIGUEL TINOCO CARDOSO.— EXPEDIENTE (9/973) — pro-
mueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO de un terreno
en el cual se encuentra construida una pequeña casa, ubica-
da en la Calle de Simón S/A, en SANTO TOMAS DE LOS
PLATANOS, México, que mide y lina: NORTE.— 8.50 metros lina-
da Anastasio Robles, SUR.— 15.15 metros lina con calle Simón,
ORIENTE.— 15.7 metros lina con LOLEGARIO COSME, PO-
NIENTE 15.7 metros con ALEJANDRO TINOCO CARDOSO, con
una superficie aproximada de cincuenta y cinco metros C. Juez
admitió dichas diligencias ordenando su amplia publicación en
Periódicos GACETA DE GOBIERNO Y EL NOTICIERO, en el ca-
pital del Estado, Toluca, México, por tres veces consecutivas de
tres en tres días para personas que en caso de algún título o me-
jores derechos se presenten, a deducirlos en Municipios de Ley.—
Valle de Bravo, Méx., a 9 de marzo de 1979.—C. Secretario del
Juzgado, Alfredo Gasca Guerrero.—Rúbrica.

934.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

PEDRO CORTES MONTEIL en su carácter de apoderado del
señor ARCADIO CORTES MONTEIL, promueve INFORMACION
AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "LA
LOMA", ubicado en términos del pueblo de Belén, de este Muni-
cipio y Distrito de Otumba, México, con superficie de 34,500.00
M2, y los siguientes linderos: NORTE, 150.00 Mts., con camino a
Belén, SUR 150.00 Mts., con Beatriz Blancas; ORIENTE, 220.00
Mts., con camino real; y PONIENTE, 240.00 Mts., con Luis Charra-
ga.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 ve-
ces de 3 en 3 días en LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTA-
DO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA, que se editan en
la Ciudad de Toluca, México, a seis de marzo de mil novecien-
tos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sote-
ro Iturbe Sánchez.—Rúbrica

938.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

POMPEYO ISLAS BAÑOS, promueve ante este H. Juzgado
Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar po-
sesión y pleno dominio del inmueble denominado "LA ERBA" ubi-
cado en San Francisco Zentlalpa, Municipio de Amecameca,
Méx., cuyas medidas y colindancias son: NORTE: 31.95 Mts. con
Jesús Negrete; SUR: 31.00 Mts. con camino; ORIENTE: 164.00 Mts.
con Angel Tamariz; PONIENTE: 164.00 Mts. con Amador Negre-
te, que dicho sitio con casa de propiedad particular lo adqui-
rió de ARMANDO NEGRETE AGUILAR por compra que lo hizo.
Para su publicación de tres en tres días en la Gaceta de Go-
bierno y el Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx.,
expedido a los 13 días de marzo de 1979.—Doy fe.—El Segundo
Secretario del Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica

935.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

ENTRAMEGHILDO OLIVERA PENA, promueve INFORMACION
AD-PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "SANTA
ANITA", ubicado en términos del Pueblo de San Jerónimo
Zonacahuacán, del Municipio de Tecamac, de este Distrito de
Otumba, México, con superficie de 400.00 M2, y los siguientes
linderos: NORTE, en 20.00 Mts., con Ponciano Franco; SUR, 20.00
Mts. con Antonio García; ORIENTE, 20.00 Mts., con Calle Santa
Anita y PONIENTE, 22.00 Mts., con Juan Reséndiz.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 ve-
ces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la
Ciudad de Toluca, México, a tres de marzo de mil novecientos
setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero
Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

939.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

MARIA ENCARNACION GALINDO GALINDO DE GARCIA, promueve INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto del terreno urbano denominado "TECOYOC", ubicado en el pueblo de San Lucas, Xolox, del Municipio de Tecamac, México, con superficie de 9,000.00 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 152.50 Mts., con Marcial García Basurto y Humberto Villalobos Jiménez; NORESTE, 65.50 Mts., con María Rivero; SUR, 208.00 Mts., con María García Pérez; ORIENTE, 21.00 Mts., con Ausencio Pineda Ramírez; y PONIENTE, 39.00 Mts., con camino.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, México a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

940.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

DELIA GONZALEZ SOTO DE BRITO, promueve INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto del predio urbano con casa en él construida denominado "TEPETLALPA", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Tecamac, México, con superficie de 202.50 M2, y los siguientes linderos: NORTE, 27.00 Mts., con Honorina Romero Martínez de González; SUR, 27.00 Mts., con Isidro Juárez Camargo; ORIENTE, 7.50 Mts., con Eirafá Tenopala Rivera y María del Refugio de Anda; y AL PONIENTE, 7.50 Mts., con Calle Cinco de Mayo. Ocupando la construcción una superficie de 128.25 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

941.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

CONSUELO GONZALEZ ISLAS, promueve INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto del predio rústico denominado "CRISTAL ARBOL GRANDE" ubicado en términos del Rancho de Mihuacán, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 14,848.00 M2, y los siguientes linderos: NORTE, en dos lados, de izquierda a derecha el primero de 113.50 Mts., con Rodolfo González y el segundo de 16.15 Mts., con Ángel García; SUR, en dos lados de izquierda a derecha el primero de 106.90 Mts., con Enrique Islas González y el segundo de 32.90 Mts., con Fernando Martínez; ORIENTE, 120.50 Mts. con Rosalío Martínez y Filemón Islas; y PONIENTE, en dos lados, de norte a sur, el primero de 48.69 mts., con Ángel García y el segundo de 91.90 mts., con Sebastián Martínez.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO y el periódico EL HERALDO DE TOLUCA que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de febrero del año de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

942.—22, 27 y 29 Marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

BERTHA MEJIA RODRIGUEZ DE RENAUD, promueve INFORMACION AD—PERPETUAM, respecto de dos terrenos urbanos, el primero denominado "EL ROSARIO", ubicado en el Pueblo de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 1,285.57 M2., y los siguientes linderos: NORTE, en 39.00 mts., con Adolfo Valdez Tenorio; SUR, 43.95 mts., con Francisco Olivares; ORIENTE, 31.00 mts., con Ruffo Olivares Díaz; y PONIENTE, 31.00 mts., con calle. El segundo denominado "TEOPANACASCO", ubicado en el Pueblo de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 825.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 15.00 mts., con Nemesio Romero; SUR, 15.00 mts., con Calle; ORIENTE, 55.00 mts., con María Eugenia Talavera; y PONIENTE, 55.00 mts., con Bertha Garriga de Bermejo.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico "EL HERALDO DE TOLUCA" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

943.—22, 27 y 29 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

MARIANO CORDERO LEON, promueve Información Ad—perpetuam, respecto del predio urbano con casa en el construida denominado "TEPETLOCO", ubicado en términos del Pueblo de San Jerónimo Xonacahuacán, Municipio de Tecamac, de este Distrito de Otumba, México, con superficie de 3,271.00 M2., y los siguientes linderos: NORTE, 77.00 mts., con María Torres Cordero; SUR, en dos lados, de izquierda a derecha, el primero de 15.00 mts., con Wenceslao Torres Rivero, y el segundo de 35.00 mts., con Margarito Alarcón Alarcón; ORIENTE, en los lados de norte a sur, el primero de 63.50 mts. con calle la Lomita, y el segundo de 15.00 mts., con Wenceslao Torres Rivero; y PONIENTE, 50.00 mts., con Carlos Correa. Ocupando la construcción una superficie de 35.00 M2.

Se expide el presente Edicto para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y el periódico El Heraldo de Toluca que se editan en la Ciudad de Toluca, México, a los veintiseis días del mes de febrero del año de mil novecientos setenta y nueve.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, **C. Sotero Iturbe Sánchez.**—Rúbrica.

944.—22, 27 y 29 marzo.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

AGUA AZUL, S.A. DE C.V.

GRACIELA MARTINEZ AYALA, en el expediente marcado con el número 397/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapión del lote del terreno número 28, de la manzana 73, de la Colonia Agua Azul Grupo A S/4 en esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 16.80 Mts., con lote 27; AL SUR 16.80 Mts. con lote 29; AL ORIENTE 3.60 Mts. con Lago Michigan; AL PONIENTE 3.80 Mts. con lote 3; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este EDICTO, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

910.—20, 29 Marzo y 7 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

RUFINO HERNANDEZ PEREZ.

MANUEL CORAZA ROJAS, en el expediente marcado con el número 394/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 23, de la manzana número 91, de la Colonia El Sol de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts., con lote 22; AL SUR: 20.00 Mts. con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle Ocho; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con lote 8; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. E. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

911.—20, 29 Marzo y 7 Abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 147/79
PRIMERA SECRETARIA

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

GUILLERMINA ROJAS DE ARIAS le demanda en la vía ORDINARIA CIVIL, LA USUCAPION, del lote de terreno número uno de la manzana treinta y cuatro de la Colonia Estado de México de este Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, el cual mide y linda, AL NORTE, en veintium metros cincuenta centímetros con séptima Avenida, AL SUR, en veintium metros cincuenta centímetros con calle Avenida Morelos, AL ORIENTE, en diez metros centímetros con calle Avenida Morelos, AL PONIENTE, en diez metros centímetros con lote veintiocho. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado Ciudad Nezahualcóyotl, México a los doce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario Lic. **Angela Trujillo Tapia.**—Rúbrica.

912.—20, 29 Marzo y 7 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

NICOLAS VAZQUEZ PEREZ:

EUSEBIO ANTONIO MENDOZA Y ARTEMIA GUZMAN MENDOZA, en el expediente número 120/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 25, Manzana 155, Colonia El Sol ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 20.75 Mts. con el lote 25; AL SUR: 20.75 Mts. con lote 27; AL ORIENTE: 10.00 Mts., con calle 17; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 12; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. P.D.C. **Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

900.—20, 29 Marzo y 7 Abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.

LORENZA ROSAS ARCOS, en el expediente número 122/79, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la USUCAPION, del lote de terreno número 5, manzana 159 de la colonia El Sol, ubicado en este Municipio que mide y linda AL NORTE: 20.75 metros con lote 4; AL SUR: 20.75 metros con lote 6; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 19; AL PONIENTE: 10.00 metros con calle 20. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil P.D.C. **Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica.

901.—20, 29 Marzo y 7 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FRANCISCO RIVAS CHAVEZ:

GUILLERMO CAMARILLO MONTIEL, en el expediente número 123/79, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número 3, Manzana 12, Colonia Agua Azul, Grupo "A" ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 48; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 50; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con calle; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 25; Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El Tercer Secretario de Acos. P.D.C. **Fernando Terrón López.**—Rúbrica.

902.—20, 29 Marzo y 7 Abril

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELISA SALGADO DE GARCIA.

BULMARO FUENTES MIGULL, en el expediente marcado con el número 139/79, que se tramita en este juzgado la demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION de lote de terreno marcado con el número 11, de la manzana número 209, de la Colonia Estado de México, de este Municipio que mide y linda AL NORTE con lote 12, AL SUR: 21.50 Mts., con lote 10; AL ORIENTE: 19.00 Mts., con lote 5; AL PONIENTE: 19.00 Mts., con Avenida 35; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve. Day 14.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

907.—20, 29 Marzo y 7 Abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. JUAN CEBILLO LOPEZ

JESUS VALDEZ ESCOBAR, en el expediente marcado con el número 433/78, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 29, de la manzana 45, Super 23 Grupo "b" de la colonia Agua Azul, un lote en este Municipio, que mide y linda AL NORTE 16.82 Mts., con lote 28, AL SUR 16.82 Mts., con lote 30, AL ORIENTE 9.00 Mts., con Lago Chuehca, AL PONIENTE 9.00 Mts., con lote 4. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este EDICTO, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los catorce días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve. Day 14.—El Primer Sec. de Acos. del Juzgado Tercero Civil, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

908.—20, 29 Marzo y 7 Abril.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DE JESUS ZEPEDA DE VEGA.

DONACIANO OCAMPO, en el expediente marcado con el número 74/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno marcado con el número 48, de la manzana número 12 de la Colonia Agua Azul, Grupo A, Super 4; de este Municipio, que mide y linda AL NORTE: 17.00 con lote 45; AL SUR: 17.00 Mts., con lote 47; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con calle Lago Tsimuño, AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 21; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a veintidós días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve. Day 14.—El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

909.—20, 29 Marzo y 7 Abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE HACIENDA
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO
Y EJECUCION FISCAL
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE
SEGUNDA PUBLICACION**

A LAS DIEZ HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO DE 1979, en el local que ocupan las Oficinas del Departamento de Control de Rezago y Ejecución Fiscal, sito en Boulevard Manuel Avila Camacho No. 460—C, 5o. piso, Naucalpan de Juárez, Estado de México, se REMATARA EN PRIMERA ALMONEDA y al mejor postor en los términos de los artículos 133, 134 y 138 del Código Fiscal vigente en el Estado de México, el siguiente bien inmueble:

EL FRACCIONAMIENTO denominado "LA MONERA", ubicado en el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, que se compone de las siguientes manzanas:

Clave de Manzana 09805187, con superficie global de 2,873.00 M2. (DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES METROS CUADRADOS).

Clave de Manzana 09805189, con superficie global de 8,635.00 M2. (OCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS).

Clave de Manzana 09805190, con superficie global de 3,965.00 M2. (TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS).

Clave de Manzana 09805193, con superficie global de 2,738.00 M2. (DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS).

Que hacen un total de 18,211.00 M2. (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS ONCE METROS CUADRADOS).

El Fraccionamiento mencionado fue embargado por adeudo de SANCION ECONOMICA IMPUESTA POR LA DIRECCION DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, que debe el causante FRACCIONAMIENTO "LA MONERA" propiedad del C. EDUARDO SOBERANES según liquidación que asciende a la cantidad de \$505,293.00 (QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TRES PESOS 00/100 M. N.), a la Dirección General de Hacienda del Estado, más los gastos de remate y vencimientos periódicos que deban cobrarse en los términos del artículo 95 del anotado Código Fiscal.

Es base para el remate del inmueble descrito, la cantidad \$3'945,940.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M. N.), valor catastral del mismo y es postura legal la que cubre las dos terceras partes de dicho valor de conformidad con los artículos 135 fracción II y 141 fracción I del Ordenamiento Fiscal multilateral, POR LO QUE SE CONVOCAN POSTORES.

Naucalpan de Juárez, Méx., a 12 de marzo de 1979
ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL JEFE DFL DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REZAGO Y EJECUCION FISCAL.

Lic. Jorge R. Denegre Vaught Alcocer.—Rúbrica.

920.—22 y 29 marzo.

INMOBILIARIA "BANAGA" S. A.
Sociedad Inmobiliaria
Av. Independencia Ote. No.102
Toluca, Méx.

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1978

A C T I V O	P A S I V O
<u>CIRCULANTE.</u>	<u>CIRCULANTE.</u>
Bancos \$ 120,270.80	Acreedores Diversos \$ 40,351.25
Deudoras Diversas 8,888.33	Prov. para Oblig. Diversas 28,713.04
Inversiones en Valores 1,145,000.00	
	\$ 69,064.29
\$ 1,274,159.13	
<u>PLZO.</u>	<u>DIFERIDO.</u>
Edificios \$ 9,827,995.00	Rentas Cobradas por Anticipado 49,140.00
Menos: Reserva para Depreciación 958,782.69	
Maquinaria 750.00	
Menos: Reserva para Depreciación 750.00	
	6,000,000.00
	Capital Social \$ 155,347.73
	Reserva Legal 956.25
	Utilidades por Aplicar 3,416,955.18
	Rva. por Sobreevaluación de R. 3,260,651.20
	9,416,955.18
<u>DIFERIDO.</u>	<u>PERDIDAS Y GANANCIAS.</u>
Pagos Anticipados 7,293.76	Utilidad Líquide en el Ejercicio 633,495.83
Gastos por Amortizar 58,743.00	
Menos: Rva. para Gastos Amortizables 40,752.90	
	25,283.86
	\$10,168,655.30

CUENTAS DE ORDEN.

Fianzas \$ 14,000.00
Valores en Garantía 14,000.00
Conceptos Diversos 170,020.31
\$ 198,020.31

PRESIDENTE
J. Jaime Pons Hernández
SR. JAIME PONS HERNANDEZ

COMISARIO
Enrique V. Enriquez
SR. ENRIQUE V. ENRIQUEZ

El presente Balance General fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 14 de Marzo de 1979, previo Dictamen favorable del Comisario.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C. P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contrador.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director de Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

L. A. E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas
y Correspondencia.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y
Servicio Social Voluntario.

SECTOR DESCENTRALIZADO

SRA. LUISA ISABEL CAMPOS DE JIMENEZ CANTU,
Presidenta del Sistema del Desarrollo Integral de
la Familia en el Estado.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo
Agrícola y Ganadero del Estado.

LIC. MARCO ANTONIO MORALES GOMEZ
Director General del Sistema del Desarrollo Integral
de la Familia en el Estado.

DR. MARIO C. OLIVERA GOMEZTAGLE,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los
Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

ING. HUMBERTO ORTEGA CID DEL PRADO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua
y Saneamiento.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del
agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.

ARQ. LEONARDO LAZO MARGAIN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Iscalli.